

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL XX ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID.

Preámbulo

La Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, con motivo de su 20 aniversario en junio de 2016, convoca el presente concurso para el diseño del logotipo corporativo conmemorativo que se usará en todos los actos y eventos relacionados con la efeméride.

Bases del concurso

- 1. Objeto.** Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Universidad Rey Juan Carlos, a través de su página web y otros documentos, durante el año 2016.
- 2. Requisitos.** El logotipo deberá reflejar y respetar el actual manual de identidad corporativa, siendo coherente con el logotipo original (anexo II), pudiendo añadir elementos externos, pero nunca modificando la esencia del logotipo actual.
- 3. Participantes.** Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad universitaria, profesores, alumnos y PAS de la Universidad Rey Juan Carlos. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños, tanto de forma individual como en grupo. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.
- 4. Plazo de presentación.** El plazo para presentar los diseños comenzará el 15 de septiembre y finalizará el 15 de octubre de 2015. Durante este período los concursantes deberán remitir sus trabajos al Vicerrectorado de Extensión Universitaria a través del Registro General o cualquier Registro Auxiliar situados en los campus de Fuenlabrada, Alcorcón y Madrid (Vicálvaro).
- 5. Propuesta.** El diseño será original e inédito.



6. Documentación. Se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A4 identificado sólo con las palabras “Concurso Logotipo 20 aniversario URJC”, que contendrá en su interior:

- Una hoja de tamaño A4 según el modelo del Anexo I, identificada mediante el pseudónimo con el que se concursa, que incluya: i. Una versión en tamaño grande del logotipo impresa en color en tamaño grande. Se recomienda utilizar como máximo tres colores. ii. Una versión reducida del logotipo. El texto de la versión reducida debe ser legible.
- Una fotocopia en blanco y negro de la hoja anterior, también en formato A4, que también irá identificada con el pseudónimo con el que se concursa. Los logotipos en B/N deben ser legibles / distinguibles.
- Un CD-ROM, DVD o memoria USB o cualquier otro soporte electrónico con el archivo del logotipo en formato JPG, con una resolución mínima de 150px, para poder utilizarlo en aplicaciones informáticas. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concursa, con la extensión jpg separada por un punto. El soporte electrónico elegido irá identificado mediante el pseudónimo con el que se concursa.
- Un segundo sobre cerrado, de tamaño más reducido que el anterior, en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono, e-mail y demás datos personales del autor o grupo de autores y en el exterior exclusivamente el pseudónimo con el que se concursa.

7. Jurado. El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:

Juan José Nájera Sánchez, Vicerrector de Extensión Universitaria;

María Elena Díaz Escudero, Coordinadora de Actividades Culturales;

Francisco Javier Pérez Martínez, Director de Comunicación; y

Pablo Roger Prieto Dávila, Coordinador del Grado en Arquitectura.

8. Miembros del jurado. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.



Universidad
Rey Juan Carlos

- 9. Acuerdo del jurado.** De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado el concurso se declarará desierto. El fallo del jurado se hará público a través de la página web y por correo electrónico.
- 10. Dotación del premio.** La URJC concederá al ganador del concurso un premio que consistirá en 500 euros.
- 11. Propiedad intelectual.** El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Universidad Rey Juan Carlos, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión informática del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó.
- 12. Publicación.** La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Universidad Rey Juan Carlos, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.

Móstoles, a 14 de septiembre de 2015



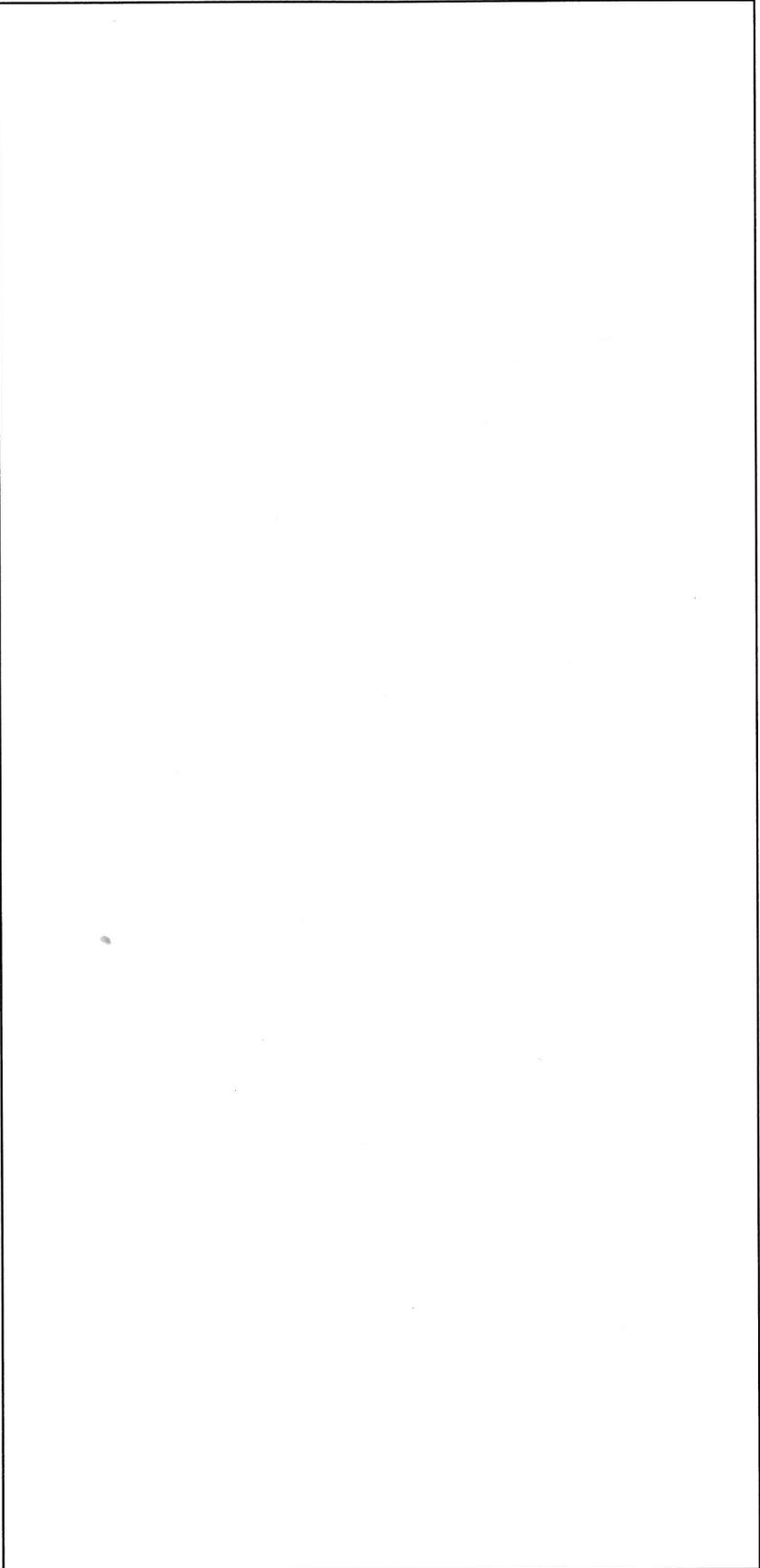
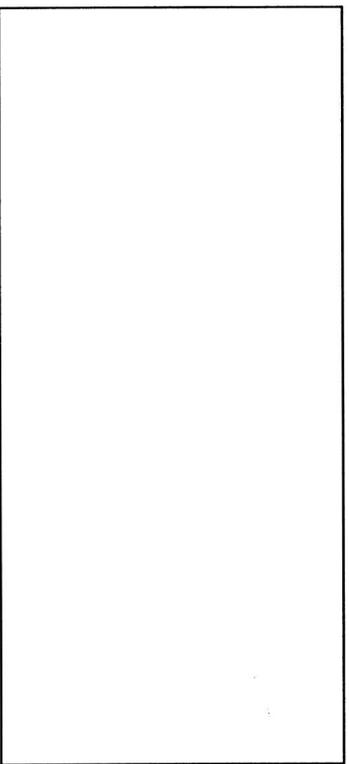
Fdo.: Juan José Najera Sánchez
Vicerrector de Extensión Universitaria

ANEXO I

PSEUDÓNIMO: _____

VERSIÓN REDUCIDA: 10 x 4,5 cm

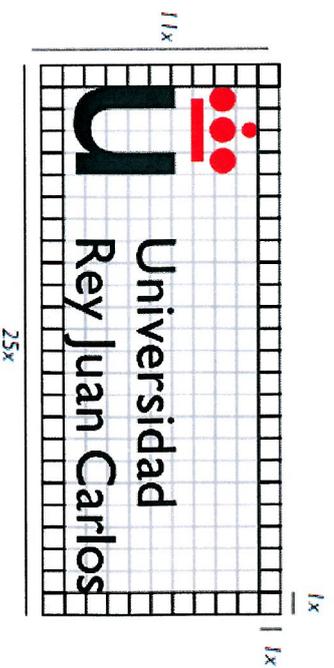
VERSIÓN AMPLIADA: 25 x 11 cm



ANEXO II

I- LA MARCA URJC: CONSTRUCCIÓN

A la hora de aplicar el logotipo a un soporte digital o físico, se debe respetar la proporción de la marca, así como el margen del área autónoma con el fin de no restarle visibilidad ante otros elementos gráficos.



DEFINICIÓN DE ÁREA AUTÓNOMA Y TAMAÑO MÍNIMO

